

Municipalidad Copán Ruinas Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, CERTIFICA QUE: En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2018 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: "ACTA NUMERO CERO CERO DOS (002)", En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día Lunes, veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinte.- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- De los Regidores por su orden: 1° Lic. Jose Mauricio Chinchilla Molina.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- 4° Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- 5º Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6º.- Agron. Jose Alfredo Morales Chacón.- 7º Lic. José Raul Guerra Aldana.- 8º Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1º Apertura de la sesión después de comprobado el quórum 2º Invocación A Dios 3ºLectura y aprobación de la agenda de esta sesión 4º Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior 5°Lectura de correspondencia recibida.-6°.-a)...b) La jefa de Recursos Humanos envía un oficio donde solicita la aprobación de una línea presupuestaria para el pago de los días libres y vacaciones, trabajados por los empleados contratados por proyectos y subsidios durante los años 2018 y 2019.- EL pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad autorizan la creación de una línea presupuestaria para el pago de empleados anteriormente mencionados.-7°.- 8°...9° ...10°No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:35 p.m...- Firmando la presente para constancia.-firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f) Lic. Jose Mauricio Chinchilla Molina.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacomen

Telefax: (504) 2651-4275

2651-4074

2651-3900

Franco.- f).- Ing. Melisa Nineth Aguilar Maldonado.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramirez.- f).- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela Maria Peraza Ramírez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas Departamento de Copán a los 04 días del mes de febrero del año dos mil veinte

Julia Anahí Morales Lemus Secretaria Municipal